

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21250** ESTUDIO COLMENAR, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 98/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Sebastián Berlanga Pajuelo, contra Estudio Colmenar, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Estudio Colmenar, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.334,01 euros de principal, más 550 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 3 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100045939-1**